

Ethel Correa y Ruth Solís

Fiestas que fueron: carnaval, baile de máscaras y mascaradas en la ciudad de México

Este artículo es parte de una investigación más amplia sobre las fiestas en la ciudad de México, desde la Colonia hasta el final del siglo XIX. Por razones de espacio aquí sólo nos referiremos a los bailes de máscaras en el siglo XIX, que junto con el desfile vespertino de carros y carrozas (el llamado "paseo"), constituían el carnaval de la llamada "gente acomodada"; de cualquier forma el gusto por los bailes de máscaras se generalizó muy pronto a una capa muy amplia de la población: empleados, comerciantes y artesanos. Por la gran cantidad de teatros donde se llevaban a cabo, se puede suponer que a excepción de los más pobres de la ciudad, incluyendo a los indios —ellos tenían su propio carnaval—, todos, en mayor o menor medida, participaban en los bailes de máscaras. Quizá su popularidad se debía al hecho de que representaban la culminación de la jornada carnavalesca, puesto que daban inicio bien entrada la noche y solían concluir al amanecer del día siguiente; además de los teatros, estos bailes tenían lugar en circos y en casas particulares, la prensa los anunciaba profusamente y daban pie a numerosas crónicas periodísticas, algu-

nas de las cuales estaban firmadas por escritores conocidos como Guillermo Prieto e Ignacio Manuel Altamirano.¹

Fue precisamente gracias a esas crónicas, muchas de ellas anónimas, o escritas bajo seudónimo, que pudimos rastrear en varios periódicos de la ciudad de México, en un lapso que va de 1830 a 1904, la huella de esas fiestas que fueron y ya no son.

Ahora bien, la fuente periodística, que resulta ser preciosa en muchos sentidos, porque ofrece una visión detallada de estos bailes e ilumina de paso aspectos generales del carnaval en el siglo XIX, ha sido insuficiente para fijar la fecha exacta de su aparición en la sociedad de la época; esto se debe a que los bailes enmascarados son anteriores en el tiempo a los propios periódicos, de manera que cuando éstos empiezan a narrarlos, a reseñarlos, ya es una costumbre arraigada y ningún cronista se interesa por remontarse a sus orígenes, o explicar su evolución.

Este problema no es exclusivo de los

¹ Prieto escribía bajo el seudónimo de *Fidel*; Altamirano usó varios seudónimos: *Espinel*, *I.M.A. Luciano*, *M. Merlín*, *Nick*, *P.M.*, *Próspero*.

bailes de máscaras, sino de todo el carnaval en México. Juan Viqueira, en su libro *¿Relajados o reprimidos?*, que trata de las diversiones públicas en La ciudad de México durante el siglo XVIII, escribe:

...desconocemos por completo cuándo se iniciaron los festejos del carnaval en la ciudad de México y quiénes lo introdujeron a la Nueva España (...) Como suele suceder a menudo con los fenómenos históricos, sólo empezamos a encontrar huellas del carnaval cuando empieza a ser combatido por los poderes, y sólo se hacen descripciones más o menos detalladas de él cuando ya se ha transformado en una rareza, próxima a desaparecer totalmente (p. 139).

De manera que, con respecto a los bailes de máscaras, sólo podemos hacer conjeturas acerca de su introducción en la Nueva España. Una pista nos la ofrece Julio Caro Baroja en su libro *El carnaval: análisis histórico-cultural* que divide el carnaval en dos vertientes: el "rústico", o de aire medieval, y el de tipo italiano, con sus máscaras "estereotipadas y amaneradas", como las define el autor, que "debieron de ir entrando poco a poco, hasta que a comienzos del

siglo XVIII se hallaban ya aceptadas y se veían en los bailes de la buena sociedad" (p. 145). Es probable que haya sido en este siglo —XVIII— cuando, a imitación de lo que ocurría en España, empezaron en México los bailes de máscaras, que conservaron hasta el final, por el tipo de disfraces y por la escenografía, su carácter "italiano", es decir su filiación a un carnaval de tipo cortesano, y no el rústico y popular.

Probablemente los primeros bailes tuvieron lugar en casas particulares de la buena sociedad y sólo después, a medida que la costumbre se fue propagando, empezaron a llevarse a cabo en los teatros, en donde, como veremos más adelante, estuvieron sujetos a un reglamento estricto.

En opinión de Viqueira, los bailes de máscaras marcan la decadencia del propio carnaval, ya que representan su domesticación y su privatización. Según este autor, el resurgimiento del carnaval a mediados del siglo XIX "no fue más que una pálida copia, una desnaturalización burguesa que prelude su total desaparición. Su celebración se redujo entonces a elegantes bailes de máscaras, concurridos por lo más granado de la sociedad, y que tenían lugar en casas particulares o en teatros como el Principal o el Iturbide" (p. 148).

Viqueira, a nuestro juicio, no repara lo bastante en el atractivo que ejercían estos bailes en todos los estratos. Cita el caso de dos teatros, el Principal y el Iturbide, que son difíciles de homologar después de leer algunas de las crónicas de la época. El Iturbide, era marcadamente popular, al grado que lo frecuentaban con asiduidad las "hijas de la noche", o sea lo más granado de la prostitución. Y aun en el Principal, pese a su concurrencia más selecta, no todo era donaire y agudeza, como veremos más adelante.

Para Viqueira, el carnaval "debió de

ser originariamente una fiesta, si no exclusivamente, por lo menos sí primordialmente de los indios de la ciudad y de sus alrededores" (p. 141). Sin embargo, todo parece indicar, por los decretos y prohibiciones que él mismo cita en su libro, que no fue así, ya que en el bando de 1731, por ejemplo,

...se prohibía a los hombres vestirse de mujeres, a éstas de aquellos y a todos usar máscaras, amenazando a los transgresores con doscientos azotes y dos años de presidio si eran españoles que no pudiesen probar que eran hidalgos, seis años de presidio a los que sí lo fuesen y doscientos azotes y seis años de obraje a los de color quebrado (p. 145).

Estos castigos son una muestra precisamente de que españoles, criollos y mestizos ("los de color quebrado"), participaban en el carnaval, quedando excluidos de castigos precisamente los indios. Siguiendo el mismo razonamiento, la aparente disminución de festejos carnavalescos en la ciudad que Viqueira ubica a lo largo del siglo XVIII, se ve desmentida en parte por los sucesivos decretos, posteriores al de 1731, que tra-

tan de contrarrestar los excesos que se cometían en estas fiestas, como los bandos de 1787 y de 1831. No se entendería el sentido de estas prohibiciones si en años anteriores hubiera reinado la calma y la moralidad durante los días de carnestolendas. En resumen, en base a otros edictos que permitían a los indios llevar a cabo sus festejos siempre y cuando lo hicieran fuera del trazado de la ciudad, todo parece indicar que en la ciudad de México había dos carnavales "paralelos", el de la población indígena, que tenía lugar en los pueblos aledaños a la ciudad y cuyas manifestaciones más características fueron el baile de los huehuenches y la fiesta del ahorcado, y el carnaval de la población española-criolla-mestiza, que se realizaba dentro de la traza urbana y cuyas manifestaciones más típicas fueron los bailes de máscaras, los "paseos" o desfiles de carruajes y las chanzas y burlas callejeras.

Esta división, que es una división social, ya está presente desde las llamadas "mascaradas" de los siglos XVI y XVII, fiestas que se desarrollaban exactamente como el carnaval sólo que se realizaban cualquier día del año y bajo cual-



DIVERSIONES PÚBLICAS,



**GRAN
TEATRO NACIONAL
MASCARAS.
GRAN
BAILE DE PIÑATA.**

PARA
EL DOMINGO 29 DE FEBRERO DE 1832.
CON UNA BONITA RIFA.

El Salón se iluminará extraordinariamente para el mejor lucimiento. Una numerosa orquesta compuesta de los mejores profesores de esta capital, bajo la dirección del Sr. Chavez, tocarán los mas bonitos **Walses, Contradanzas, Cuadrillos, Polkas, y el Scottish**; eligiendo algunos de las composiciones mas recientes y que tanto han agradado al público. El Sr. Barili, con la complacencia que le es característica, se ha ofrecido á que se toquen algunas de sus composiciones, contándose entre ellas la preciosa Polka mazurca de

LAS ONCE CAMPANAS,

La empresa, no perdonando medio alguno para agradar á los concurrentes, y á pesar de los crecidos gastos que indispensablemente ha tenido que hacer, ha dispuesto serifin

DOS GRANDES Y HERMOSAS JARRAS

de porcelana del mejor gusto, conteniendo ambas dulces **Soos, Sores, y**

CUATRO ONZAS E ORO.

El número agraciado será el primero que se estraiga del globo, para lo cual se encarga cuiden de conservar la tarjetita con el número, que se entregará al mismo tiempo que el boleto de entrada.

El todo del edificio estará perfectamente iluminado, y para que no falte ningún género de comodidades para el público, habrá departamentos en donde se encontrará toda clase de refrescos, licuras y alimentos esquinitos: gabinete para señoras con personas destinadas á su servicio; un cuarto para depósito de capas y sombreros; y una sala donde se encontrarán disfraces de alquiler.

Están nombrados D. Isidoro Maiquez y D. Antonio Granados para la dirección del baile, que dará principio á las nueve de la noche hasta las cinco de la mañana.

PRECIOS DE ENTRADA.

Palcos por entero, con ocho entradas..... 16 ps.
Patio..... 2 ps.
Galería alta..... 1 ps.

Las familias de los palcos tendrán derecho á bajar al Salón, para lo que les servirán los boletos de entrada.
Los boletos se espenderán en la contaduría del Teatro.

quier pretexto. Tanto en el carnaval como en las mascaradas había un paseo, se usaban disfraces y máscaras, representando el mundo al revés, sobre todo la inversión sexual, es decir las mujeres disfrazadas de hombres y, viceversa, los hombres de mujeres. En la mascarada colonial resaltaba su contenido de farsa y satírico, dirigido a veces contra las autoridades, no obstante que muchas de ellas se realizaban para conmemorar acontecimientos relacionados con la misma autoridad, como el nacimiento, bautizo y casamiento de algún miembro de la familia real o de los virreyes, además de sucesos religiosos como fiestas de los santos patronos o construcción de algún templo. En estas mascaradas participaba toda la población, pero separada por clases. Así, los caballeros nobles, dice Leonard, "se deleitaban en mostrar su destreza ecuestre y salían ataviados con casacas policromadas en magníficas monturas (...) Los mercaderes y tenderos ricos lucían sus mejores ropas y las cofradías de artesanos, muchas veces, organizaban actos especiales". Igualmente, los elementos más humildes de la sociedad, es decir los indios, los negros, los mulatos, "desfilaban en sus propias máscaras", (p. 185).

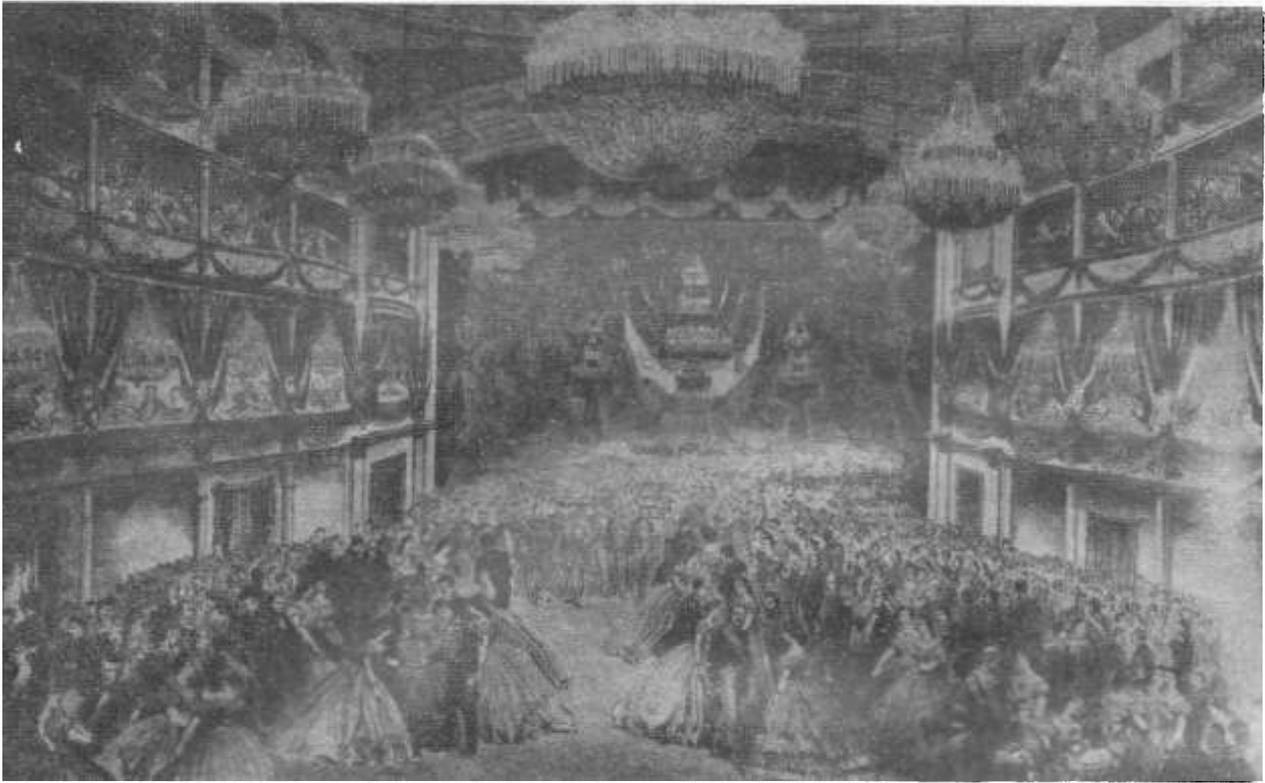
En la medida en que las mascaradas consistían esencialmente, según Leonard, en "un desfile de personas disfrazadas con diversas indumentarias y que, llevando máscaras peculiares, desfilaban por las calles de día o de noche, a pie o montadas a caballo y en otros animales", podemos suponer que representaban el antecedente más directo de los llamados "paseos", es decir los desfiles de carruajes, máscaras y comparsas que, en palabras del cronista *Juvenal*,² constituía el "carnaval vespertino", esto

² *Juvenal* era el seudónimo de Enrique Chávarri (m. 1903).

es, el festejo anterior al baile de máscaras. El "paseo" se llevaba a cabo en las calles principales de la ciudad y fue cambiando su recorrido, a lo largo del tiempo. En las crónicas de fines del siglo XIX y principios del XX, el Paseo de la Reforma ya es la avenida de mayor atractivo (en las crónicas de mediados del siglo se habla sobre todo del Paseo de Bucareli, la Alameda, las calles de la Mariscal, del Calvario, Corpus Christi y Puente de San Francisco). Parece que la animación era grande. *Juvenal* nos dice que "la Calzada sur de la Alameda se transformaba como de costumbre en una especie de salón al aire libre en donde iban y venían lindas muchachas y apuestos y no apuestos caballeros", y Altamirano, por su parte, contradiciendo la definición dada por el propio *Juvenal* del paseo como un mero prólogo al baile de máscaras, afirma que la animación carnavalesca proseguía de noche en varias calles, como las de Vergara, del Factor y de Plateros. Esta animación callejera la protagonizaba sin duda la gente del pueblo y, por otra parte, contradice la afirmación de Viqueira acerca de la paulatina privatización del carnaval en manos de la clase alta. Una frase de Guillermo Prieto, tomada de una de sus crónicas periodísticas sobre el carnaval en 1844, ilustra la heterogeneidad de estos festejos: "Festividad de la plebe, destete de los hijos de familia".

Sin embargo es indudable que, pese a que hubiera bullicio en las calles que se prolongaba más allá de las horas vespertinas, el verdadero carnaval era el nocturno y estaba representado por los bailes de máscaras. A partir de cierta hora la algazara callejera disminuía y los teatros abrían sus puertas.

El hecho de que los bailes de máscaras contaran en los teatros con un reglamento detallado (ver un ejemplo en la p. 10) y que había personas encargadas de velar por el orden (los llamados



bastoneros, cuando en la propia policía), nos induce a creer que el desorden o las faltas a la moral eran frecuentes y se debían al alcohol, ayudados por las máscaras. Así, en el Nacional, que era el teatro de mayor categoría, el baile enmascarado se dividía prácticamente en dos "espacios", el salón de baile, donde los hombres solían ser bastante más numerosos que las mujeres, y los palcos, donde se refugiaban "las mejores familias, sobre todo las damas, que contemplaban desde arriba a los que se divertían abajo". García Cubas recoge lo que escribió un cronista de la época: "A medida que las horas avanzaban, la diversión era más animada y el contento rayaba en frenesí, sobre todo cuando ya retirada la concurrencia de los palcos, quedaba el salón a merced de la gente de trueno, la que, sin miramiento alguno, convertía el baile en bacanal." En otra crónica, ésta de 1888, su autor, *Ju-*

venal, al reseñar el baile del Teatro Nacional de ese año, afirma que fue "notable" por el orden que reinó en él, pues transcurrió sin riñas, nadie fue a la cárcel y no se dio el caso de ninguna disputa.

La organización corría a cargo de empresarios privados que año con año alquilaban los teatros públicos, los engalanaban apropiadamente y anunciaban el baile en los periódicos y el precio de las distintas localidades. He aquí un ejemplo, de 1856.

TEATRO DE ORIENTE

Bailes de máscaras, para las noches del domingo 18 y martes 20 de febrero de 1855.

El brillante éxito que tuvieron el año próximo (sic) los bailes de máscaras, así como por las repetidas instancias de multitud de familias que han solicitado con mucho empeño los mencionados bailes, ha decidido la empresa a ponerlos para las noches citadas.

Excusado le parece advertir que en los del mencionado año reinó el mayor orden y decencia, y que las personas que los honraron con su asistencia salieron muy complacidos y pasaron las noches verdaderamente divertidas.

La orquesta se compone de muy buenos profesores, la que tocará las mejores piezas que se conocen. Los bastoneros son los señores D. Alejo Infante y D. N. Palomo.

Pagas.

Patio, palcos y balcones \$10

Palcos por entero con ocho boletos \$80

Galerías \$0.2

NOTA: Los señores que tomen boletos sueltos para palcos o balcones, tienen derecho de bajar al salón. Los boletos estarán de venta en la librería de D. Cristóbal de la Torre, portal de Agustinos número 5; en la de D. Simón Blanquel, calle del Teatro Principal número 1.

OTRA: Se encontrará una cantina bien surtida de toda clase de viandas, a precios sumamente cómodos.

Gacetilla*

El Carnaval: Se ha publicado el siguiente bando, para conservar el orden en los bailes de carnaval:

Gobierno del Distrito Federal.— El ciudadano gobernador ha dispuesto se recuerde para el próximo carnaval, la observancia del siguiente reglamento:

Art. 1. Ningún baile de máscara puede verificarse en la capital, sin licencia del Ayuntamiento; los salones en que se efectuó deberán ser cómodos y decentes.

Art. 2. A nadie será permitido entrar a los salones de baile llevando armas o bastón: los infractores incurrirán en la pena de \$25 a \$100 de multa o el arresto correspondiente. Quedan exceptuados de esta prohibición las autoridades y agentes de policía.

Art. 3. Se dispondrá en cada salón una pieza en que habrá los criados necesarios para recibir y devolver los abrigos, sombreros y bastones, siempre que no tengan verdugüillo, a los que quieran depositarlos, entregando a los dueños de las prendas boletos numerados a fin de evitar todo extravío. Los empresarios serán responsables de las prendas que no fueren devueltas.

Art. 4. En todo salón habrá los bastoneros nombrados por la empresa, y su obligación será dirigir los bailes y cuidar del orden, siendo responsables de los abusos que se cometan, si no dieran a la policía aviso oportuno para evitarlos o corregirlos, incurriendo por es-

ta omisión en la pena de \$10 a \$25 de multa, o en el arresto que corresponda. Todo salón tendrá una enseña exterior que anuncie el baile.

Art. 5. En el interior de los salones no se venderá ninguna clase de licores. Si se notare que alguno se introduce en estado de ebriedad será expulsado por la policía, inmediatamente que se le dé el aviso respectivo.

Los dueños ó encargados de establecimientos públicos, tienen para impedir todo desorden las obligaciones a que se refiere éste y el anterior artículo.

Art. 6. Los regidores ó autoridades que presidan en los teatros o salones donde haya bailes públicos, así como el ciudadano inspector general de policía, tienen derecho para obligar á las personas que porten careta á que se la quiten, cuando por cualquiera falta dieran lugar a ello. A nadie es permitido entrar con careta a los palcos y galerías altas.

Art. 7. Ninguna cantina se establecerá sin el correspondiente permiso del gobierno del Distrito, bajo las penas que la ley señala a los contraventos y sin perjuicio de que sea clausurado en el acto.

Art. 8. En las puertas de los teatros y en la de los salones particulares en que se den bailes de máscara se fijará un ejemplar de este reglamento, cuidando la empresa de su conservación bajo la multa de \$25, o el arresto correspondiente.

Art. 9. Los locales en que se alquilan trajes de máscara, ya sea dentro de

los teatros o en establecimientos fuera de ellos, necesitan la licencia del gobierno del Distrito; al concederla, se dará un número de orden que se fijará de una manera visible en la puerta aun en las noches.

Art. 10. Para comodidad y seguridad de las personas que concurran al paseo en los días de carnaval, los que vayan a caballo o en carruaje se dirigirán por las calles de San Francisco y Ave. Juárez, a la calzada de la Reforma. Los carruajes llevarán en su marcha la derecha de su frente. La retirada se verificará por la esquina de las calles de Revillagigedo y Nueva. Se prohíbe que entren á la Alameda los carruajes y personas á caballo.

Art. 11. El ciudadano inspector de policía queda encargado del exacto cumplimiento de las anteriores disposiciones; y tanto este funcionario como sus agentes prestarán los auxilios necesarios a las autoridades que presidan en los diversos teatros y salones en que haya baile, a fin de hacer efectivas las prevenciones de este reglamento.

Art. 12. Las infracciones que no tengan pena determinada se castigarán con multa de \$10 a 100, o en su defecto con el arresto que corresponda.

Lo que de orden del ciudadano gobernador se pone en conocimiento del público para su inteligencia.

México febrero 16 de 1882

Joaquín Díaz-Secretario.

*Aparecida en *El Siglo XIX*, el 20 de febrero de 1882.

En el interior de los teatros se servía comida y bebida y siempre había un local para alquiler o venta de disfraces. La iluminación era profusa (con velas, quinqués de gas o luz eléctrica, según la época) y debía de ser uno de los atractivos más llamativos, por el resalte que recibía en los anuncios. Desde luego el más importante era la música, que corría a cargo de una orquesta, que frecuentemente introducía en un repertorio piezas compuestas especialmente para esos días; los bailes eran los de moda: el fricasé, la polka, las mazurkas, los schottis, las danzas habaneras, los valeses, las cuadrillas y el can-can, y las piezas se iban anunciando por carteles que se colocaban en el antepecho de un palco, y los bastoneros, encargados de la vigilancia, también se encargaban de dar la señal del baile golpeando el suelo con sus bastones.

La lubricidad que a menudo imperaba en estos bailes es tema recurrente de muchas crónicas. Sobre este tema, cuenta *Fidel* que había "maridos despreocupados que veían estrujar impunemente a sus mujeres", y que padres de familia condescendientes perdían de vista a sus hijas por distracción. Algo parecido debía ocurrir en los bailes privados. Sin embargo, como las crónicas reseñaban sólo los bailes públicos, los de los teatros, poco o nada se sabe de los que se realizaban en casas particulares. Una de las pocas noticias que se tienen la registra el libro *Cien años de teatro en México, 1810-1910*, de Luis Reyes de la Maza. Dice que el edicto de 1831 prevenía a todos los habitantes de la ciudad que se abstuvieran de disfrazarse en días de carnaval y aquel que lo hiciera sería acreedor de inmediato a la pena de excomuniación mayor, pues "se había sabido que el año anterior se celebró un baile de máscaras en casa particular y los invitados, hombres y mujeres, no llevaban puesta más ropa que el antifaz" (p. 15).



Verídica o no esta noticia, de todos modos nos indica una preocupación que aparece frecuentemente en las crónicas periodísticas de los bailes, es decir, la mayor o menor decencia con que se llevaban a cabo. Y no sólo en las crónicas, sino en los propios anuncios de los bailes que se publicaban en los periódicos, se advierte la necesidad de tranquilizar al público acerca de las medidas y precauciones que iban a tomar los organizadores para que la velada pudiera transcurrir con todo orden y compostura. Sería un error, a nuestro juicio, subestimar esta preocupación respecto a la moral a la hora de preguntarnos si tuvo algún peso en cuanto a la declina-

ción de los bailes de máscaras y del propio carnaval en la ciudad de México. Para muchos de los cronistas la cuestión está fuera de duda. Atribuyen la muerte del carnaval a la corrupción de las costumbres y al libertinaje que, según ellos, solía imperar sobre todo en los bailes de los teatros.

El tema de la decadencia de la fiesta es tan recurrente que da la impresión de haberse convertido en un *cliché* periodístico. Todos hablan de un esplendor präterito, de una finura y un ingenio perdidos para siempre, pero ninguno ofrece datos concretos para ilustrar sus afirmaciones. No es fácil, por ello, establecer una parábola fidedigna del arrai-

go y fortuna del carnaval durante el siglo XIX. Con todo, si comparamos varias crónicas entre sí y atendemos a la frecuencia de anuncios de bailes de máscaras en los periódicos, es posible establecer una época de relativo esplendor en las décadas de los cuarenta y cincuenta. Es en este periodo en donde contamos con el mayor número de crónicas de bailes, reseñas de "paseos" y anuncios de venta y alquiler de disfraces y máscaras. Pero a partir de la década de los sesenta, hasta llegar a los primeros años de nuestro siglo, se observa, tanto en el carnaval como en los bailes de máscaras, una declinación paulatina, cuyo indicio más frecuente, aun en los propios paseos, es la gradual desaparición de gente enmascarada o disfrazada. Altamirano, uno de los cronistas de esta decadencia, afirma lacónicamente, ya en 1869, acerca de las posibles causas: "Hay una miseria suma en México, y la miseria es el mayor obstáculo para los placeres del carnaval". Otro autor, López I., señala en 1898 que ya desde la intervención francesa, que trajo consigo la corrupción de las buenas costumbres, el carnaval se vio arrasado a un libertinaje que marcó su fin.

En lo que respecta concretamente a los bailes de máscaras, podemos suponer que si al principio fueron elitistas poco a poco se convirtieron en un entretenimiento público al que tuvo acceso una amplia capa de la población. La clase alta, se fue "retirando" de los teatros y regresó a los festejos privados, que quizá representaron el último refugio de los bailes enmascarados antes de su definitiva extinción. Así, una nota periodística de 1892 aparecida en el periódico *El Siglo XIX*, en época de plena decadencia del carnaval, informa al público que "varias familias de esta ciudad

están arreglando unos bailes de máscaras particulares para los días del próximo carnaval".

Al no contar con crónicas o noticias más o menos detalladas de los bailes que tenían lugar en las casas particulares, no podemos saber de qué tanta fortuna siguieron gozando en los recintos privados, pero hay indicios de que perdieron muy pronto su carácter carnavalesco para reducirse a meros bailes de fantasía que podían tener lugar en cualquier época del año.³

Obedeciendo a la misma estilización de la fiesta, lo que sobrevivió del carnaval en la ciudad de México, a fines del siglo pasado y primeros años de éste, fue la tradición del "Paseo", donde la gradual desaparición de las máscaras dejó paso a los adornos de los carruajes y carrozas particulares. No es extraño que, reducido a un mero desfile ostentoso, esta tradición perdió todo significado carnavalesco para convertirse, desde la primera década del siglo XX, en un festejo ya sin la alegría y la participación del pueblo, que en 1907 un anónimo cronista de *El Mundo Ilustrado* describe como "el monótono desfile de ca-

³ "Nosotras las jóvenes de la presente generación, sólo sabemos lo que es el carnaval por lo que de él nos cuentan. Bien deseáramos tenerlo nuevamente entre nosotras y agasajarlo con todas las alegrías, con todas las carcajadas que merece. Pero ¡ah! sólo conocemos la tumba de Pierrot. Dejemos al carnaval en sus manifestaciones populares generalizadas, tal como no lo veremos más, y hablemos un poco de bailes de Fantasía, ya que estas reuniones se efectúan con frecuencia en México y son siempre tan elegantes y están siempre tan concurridas. El baile de Fantasía tiene encantos tan especiales. En ellos se despliega un verdadero ingenio artístico para la confección de trajes. El mayor triunfo de una mujer que asiste a estos bailes, es ser proclamada reina de la fiesta por la elegancia y originalidad de su disfraz" (Josefina, "Los bailes de Fantasía", *El Mundo Ilustrado*, febrero 14 de 1904).

rruajes que tan acostumbrados estamos a ver domingo a domingo".

Así, el carnaval, el baile de máscaras y las mascaradas, festejos en los que los habitantes de la ciudad de México habían sido actores y espectadores desde el nacimiento y por espacio de varios siglos, desapareció del calendario festivo, dejando el espacio a otro tipo de celebraciones como las fiestas cívicas, que eran más apropiadas para que el gobierno las utilizara como medio para demostrar su poder, y un ejemplo de esto lo sería el lujo y ostentación con el que se celebraron las fiestas del centenario en 1910.

Bibliografía

- Altamirano, Ignacio Manuel, *Crónicas de la Semana: El Renacimiento 1869*, México, Bellas Artes, 1969.
- Caro Baroja, Julio, *Carnaval: análisis histórico-cultural*, Madrid, Taurus, 1965.
- Fidel (Guillermo Prieto), "Máscaras", *El Museo Mexicano*, México, 1844, tomo 3, 1a.
- García Cubas, A., *El libro de mis recuerdos*, México, Ed. Patria, 1904.
- Josefina, *El Mundo Ilustrado*, febrero 14 de 1904, año 2, tomo 1, núm. 7.
- Juvenal, "Charla de los Domingos", *El Monitor Republicano*, febrero 19 de 1888, año XXXVIII, núm. 43, 5a.
- Leonard A., Irving, *La época barroca en el México colonial*, México, Fondo de Cultura Económica, 1974.
- López I., "La Semana", *El Mundo: Semanario Ilustrado*, febrero 20 de 1898.
- Reyes de la Maza, Luis, *Cien años de teatro en México 1810-1910*, México, SEP, 1972.
- Viqueira Albán, Juan Pedro, *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el siglo de las luces*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.